



## Resolución Directoral

N° 301-2023-GR.CAJ-DSRSJ-DG/OE-GD-RR.HH

Jaén, 22 de Diciembre del 2023

### VISTO:

La Resolución Directoral Regional Sectorial N° 110-2022-GR.CAJ/DRS-DSP-DSS-CLAS, Cajamarca 15 de febrero del 2022; que resuelve en el **Artículo Primero**: DELEGAR a la Dirección Sub Regional de Salud Jaén, en adición a sus funciones la facultad y atribución para emitir actos administrativos de suscripción de Resoluciones Administrativas relacionadas con los CLAS.

Y el oficio N° 790-2023-GR.CAJ/DSRJ-DG/DSP-DSS con MAD N° 08870809 de fecha 18 de diciembre del 2023 y con Memorando N° 1625-2023-GR.CAJ-DSRSJ/DG del 19/12/2023 (Exp.08875392) que autoriza la proyección de la Resolución Directoral,

### CONSIDERANDO:

Que, la LEY N° 29124 "Ley que establece la Cogestión y Participación Ciudadana para El Primer Nivel De Atención En Los Establecimientos De Salud Del Ministerio De Salud y de Las Regiones", y su Reglamento aprobado con D.S. N° 017-2008-SA, establece el marco legal sobre Cogestión y participación ciudadana, para los establecimientos de salud del primer nivel de atención del MINSA, de los gobiernos Regionales y Locales, para contribuir a ampliar la cobertura, mejorar la calidad y el acceso equitativo a los servicios de salud y generar mejores condiciones sanitarias con participación de la comunidad organizada en el marco de la garantía del ejercicio al derecho a la salud, en concordancia con el proceso de descentralización;

Que, el artículo 2° de la Ley N° 29124, establece que el Estado a través del Ministerio de Salud, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, promueve la conformación, la extensión y fortalecimiento de las Comunidades Locales de Administración de Salud – CLAS y otras formas de cogestión que pudieran generarse, reconocidas por la Autoridad Sanitaria Regional, garantizando la simplificación administrativa;

Que, según Informe N° 221-2023-GR.CAJ-DISAJ-DG-DESP-DSS con MAD N° 08870185 y Acta de Evaluación de la Elección del Gerente CLAS Cochalan y Formato de Evaluación Curriculum y Entrevista desarrollada el día 15 de diciembre del 2023 en el Centro de Salud Cochalan, resultando designada la Obstetra Karina del Rosario García Aguilar, con COP N° 0010269, D. N. I N° 18149733 la misma que ejercerá sus funciones por el periodo de 2 años a partir del 20 de Diciembre del 2023 al 19 de diciembre del 2025; "Gerente de la Comunidad Local de Administración de Salud Cochalan –CLAS Cochalan .

## Resolución Directoral

Nº 301-2023-GR.CAJ-DSRSJ-DG/OE-GD-RR.HH

Jaén, 20 de Diciembre del 2023

Que, siendo esto así se cumple con lo preceptuado en la Directiva para la Precalificación de Elección de Gerentes De Los CLAS del Ámbito de la Sub Región de Salud Jaén.

Que, estando con los vistos correspondientes y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Directoral Regional Sectorial Nº 261-2023-GR.CAJ/DRSC-OEGDRHH/DG. del 26/09/2023;

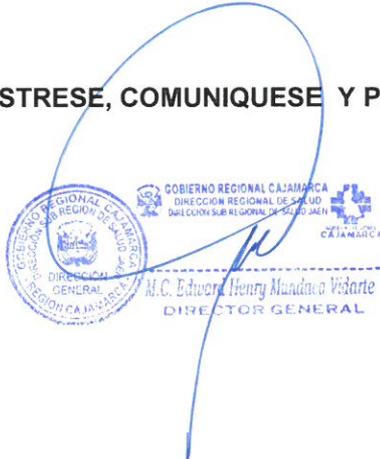
### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.**-DESIGNAR en el cargo de Gerenta de La Comunidad Local de Administración de Salud Cochalan –CLAS COCHALAN a la obstetra KARINA DEL ROSARIO GARCIA AGUILAR con efectividad a partir del 20 de diciembre del 2023 al 19 de diciembre del 2025.

**ARTICULO SEGUNDO.**-NOTIFICAR la Resolución al interesado y órganos de gobierno (Consejo Directivo CLAS).

**ARTICULO TERCERO.**-DISPONER que la Oficina de Comunicaciones, cumpla con la publicación de la presente Resolución en la Web del Portal Institucional de la Dirección Sub Regional de Salud Jaén.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD JAÉN  
M.C. Edward Henry Manduca Vidarte  
DIRECTOR GENERAL